

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
NIT: 0511-010611-001-9
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 213 / SOLICITUD 203-2017 /03-11-2017 / RESP. /10-11-2017

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Santa Tecla, a las quince horas del día diez de noviembre dos mil diecisiete. -----

CONSIDERANDO:

1. Que en fecha tres de noviembre de dos mil diecisiete, se recepcionó solicitud de información a nombre de [REDACTED], quien en calidad de esposa según autorización firmada por el ex empleado [REDACTED] hace el siguiente requerimiento que literalmente **DICE: "CONSTANCIA LABORAL, 2002 AL 2005 CUERPO DE AGENTES MUNICIPALES"**. La Suscrita Oficial de Información, **CONSIDERA:** -----
2. Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública, realizó gestiones internas ante la Sub Dirección de Registro y Atención a Personas de la Dirección de Talento Humano, para la recopilación de la información solicitada.-----
3. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6 literal "f", 61, 66 y 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública; la Suscrita Oficial de Información, **RESUELVE:** ---
4. Concédase la información solicitada: a) **CONSTANCIA DE TIEMPO DE SERVICIO** a nombre del ex empleado [REDACTED] quien laboró en la institución en el cargo de Agente de 1ª. Categoría en el Cuerpo de Agentes Municipales durante el periodo del 01 de junio de 2000 al 30 de junio de 2005. b) Por la información requerida la solicitante cancelará la cantidad de cinco 00/100 US Dólares **(\$5.00)**, conforme al Art. 15 de la Ordenanza Reguladora de Tasas Municipales de la Ciudad de Santa Tecla, en la cual se establecen los Servicios Administrativos y el monto a pagar por la emisión de constancia de tiempo de servicio a ex empleados de ésta institución. -----
5. **NOTIFIQUESE**, la presente resolución de respuesta a través de la Cartelera Municipal de la Unidad de Acceso a la Información Pública; por carecer de correo electrónico la solicitud de información para su notificación.-----

LICDA. CARMEN ELENA RODRIGUEZ TORRES
OFICIAL DE INFORMACION